

21800

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DESPOJADAS**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00315 DE 2026**

***“Por medio de la cual se deja sin efectos la Resolución No. 00313 del 26 de marzo de 2026”***

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el Decreto No. 648 de 2017, la Resolución No. 00713 de 2022

**CONSIDERANDO:**

Que el Director General mediante memorando interno No. 202620000035173 de fecha dieciocho (18) de marzo de 2026, remitió al Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano el formato TH-FO-07 para el trámite asociado a la solicitud de permiso remunerado de la funcionaria **AURA PATRICIA BOLÍVAR JAIME**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.966.152**, quien ocupa el empleo de Subdirector General de la Unidad Administrativa Especial, Código 0040, Grado 24, en la Subdirección General de la planta de personal de la Unidad, por el día veintisiete (27) de marzo de 2026.

Que como consecuencia de lo anterior, solicitó realizar el encargo de las funciones del empleo denominado Subdirector General de Unidad Administrativa Especial, Código 0040, Grado 24, ubicado en la Subdirección General de la planta de personal de la Unidad, a la funcionaria **JAQUELINE CAMPOS RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.366.158**, quien desempeña el empleo denominado Secretario General de Unidad Administrativa Especial, Código 0037, Grado 24, ubicado en la Secretaría General, por el día veintisiete (27) de marzo de 2026.

Que en virtud de lo anterior, mediante la Resolución No. 00313 del 26 de marzo de 2026, mediante la cual se encargó a la funcionaria **JAQUELINE CAMPOS RINCÓN** de las funciones del empleo de Subdirector General de la Unidad Administrativa Especial, por el día veintisiete (27) de marzo de 2026.

Que mediante correo electrónico de fecha veintiséis (26) de marzo de 2026 la funcionaria **AURA PATRICIA BOLÍVAR JAIME**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.966.152**, dirigido al Director General, informó que no haría uso del permiso remunerado solicitado inicialmente.

Que como consecuencia de lo anterior, esta Unidad dejará sin efectos la Resolución No. 00313 de 2026 *“Por medio del cual se realiza un encargo de funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción”* por considerar las motivaciones antes descritas.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. DEJAR SIN EFECTOS** en su totalidad la Resolución No. 00313 del 26 de marzo de 2026, mediante la cual se encargó a la funcionaria **JAQUELINE CAMPOS RINCÓN** de las funciones del empleo denominado Subdirector General de la Unidad Administrativa Especial, Código 0040, Grado 24, por el día veintisiete (27) de marzo de 2026.

Resolución Número **00315** de 2026 Hoja N° 2

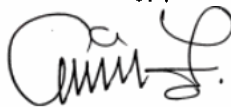
Continuación de Resolución "Por medio de la cual se deja sin efectos la Resolución No. 00139 de 2025 corregida por la Resolución No. 00140 de 2025 "Por medio de la cual se reubica un empleo de la planta de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO 2.** Comunicar la presente resolución a las funcionarias **AURA PATRICIA BOLÍVAR JAIME** y **JAQUELINE CAMPOS RINCÓN**, a sus correos institucionales [aura.bolivar@urt.gov.co](mailto:aura.bolivar@urt.gov.co) [jaqueline.campos@urt.gov.co](mailto:jaqueline.campos@urt.gov.co) y a su jefe inmediato.

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Bogotá a los **26 MAR 2026**



**RANGEL GIOVANI YULE ZAPE**  
Director General

Elaboró: Eliana Julieta Beltrán Meneses - Profesional Especializado GGTDH 

Revisión: Paula Alejandra Moreno Andrade, Contratista GGTDH 

Iván Javier Valest Bustillo – Contratista GGTDH

VoBo: Rosa Misaelina Ospina Peña - Asesora Líder Contratista GGTDH  
Carlos Martínez – Profesional Especializado SG